

Veracruz: Tierra de migrantes



CONTENIDO MIGRANTE

El Liderazgo de la mujer migrante como parte de la misión del servicio consular mexicano

Patricia Cortés Guadarrama
y Juan Manuel Díaz
Página...(3)

La región del Darién: Encrucijada y Retos para un nuevo gobierno en Panamá [Segunda parte]

Erick S. Cajar Grimas
Página...(3)

Migración: ¿La moneda de cambio en la política interna de Estados Unidos?

Ivan López Martínez
Página...(4)

One Big Beautiful Bill Act: Implicaciones en la política migratoria en la administración Trump-Vance

Danae García Galeana
Página...(5)

Ciudades Santuario frente a la deriva autoritaria de Trump: El caso de Los Ángeles ¿Síntoma o enfermedad?

Axel Vadhir P. Sánchez
Página...(6)

¡Entre otros más!



Síguenos en:



Tierra de migrantes

Búscanos en línea en:

www.jornadaveracruz.com.mx

[www.https://www.uv.mx/pamir/](https://www.uv.mx/pamir/)



Universidad Veracruzana

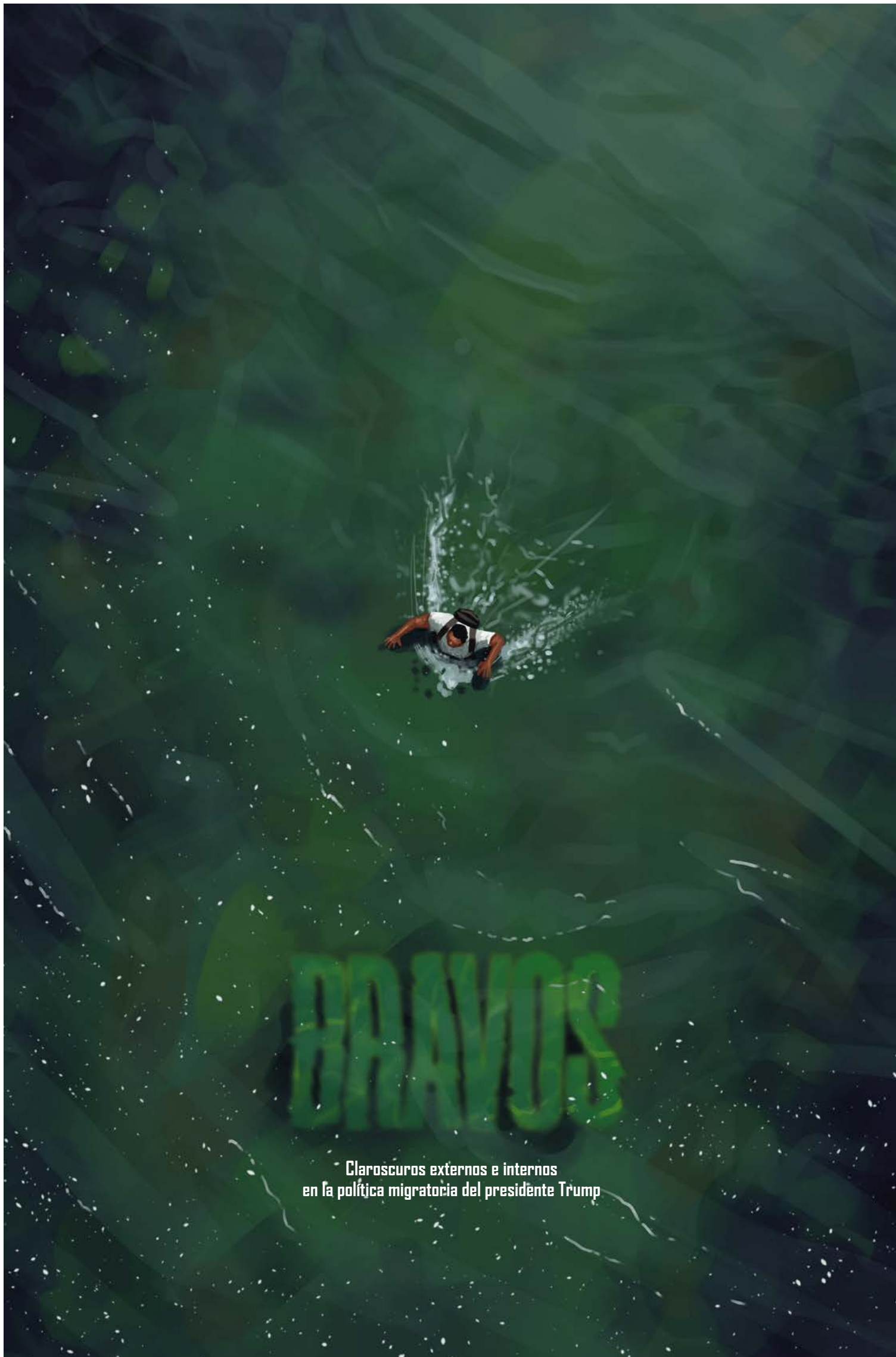
Programa de Atención a
Migrantes de Retorno

Sigue al PAMIR en:

[pamirdgri.uv](https://www.instagram.com/pamirdgri.uv)

Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV

[PAMIR_UV/](https://twitter.com/PAMIR_UV/)



Claroscuros externos e internos
en la política migratoria del presidente Trump

CLAROSCUIROS EXTERNOS E INTERNOS EN LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE TRUMP

Por: Mtra. Mariana Aparicio Ramírez
Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

Las acciones de gobierno que han marcado el segundo periodo de la administración del presidente Donald Trump están estrechamente vinculadas con la declaración de emergencia nacional en la frontera sur, la seguridad nacional, el narcotráfico, la instrumentalización de los diversos mecanismos de la diplomacia económica; como la política arancelaria y sanciones económicas y, por supuesto, una fuerte política migratoria donde los migrantes no documentados son considerados como invasores.

Para lograr terminar con el enemigo interno, la administración del presidente Trump domina tanto acciones en la política exterior como en la política doméstica. En este suplemento las y los autores; diplomáticos de carrera, funcionarios públicos y estudiantes reflexionan entorno a los claroscuros de la política migratoria del presidente Trump. Si bien la política migratoria presenta desafíos importantes para la diáspora latina en Estados Unidos, es posible identificar algunas experiencias de dos gobiernos y los esfuerzos de sus representaciones diplomáticas y consulares para dotar tanto a connacionales como migrantes de otras nacionalidades, información sobre programas y servicios que se ofrecen, asistencia, protección y, en algunos casos, su repatriación, respetando los principios de los derechos humanos.

La y los autores hacen referencia, por un lado, al trabajo realizado desde el Consulado de México en Las Vegas, Nevada, para incentivar el liderazgo de la mujer migrante bajo la política de Vinculación Integral para la Mujer, en el marco de la Política Exterior Feminista de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México y, por el otro, las acciones del gobierno de Panamá para detener la migración a través del Tapón del Darién, el cual es sumamente peligroso, cooperando con el gobierno de Estados Unidos con la firma de un Memorando de Entendimiento para la Asistencia y Cooperación en Asuntos Migratorios, logrando en un estrecho lapso de tiempo una reducción significativa del paso de la migración por el Darién.

En la política doméstica se identifican diversos retos, entre los que destacan la y los autores, el costo político para lograr el censo de ambas Cámaras del Congreso para obtener el abultado presupuesto para la aplicación de políticas públicas

como las estrategias de detención y deportación y el aseguramiento de los recursos para asegurar la frontera sur, así como presionar a las ciudades santuario que no apoyen la política federal y las movilizaciones sociales como respuesta al incremento de redadas. También se reflexiona sobre la vulnerabilidad de las comunidades latinas a partir de las diversas propuestas de ley; como la eliminación de la ciudadanía por nacimiento para aquellos cuyos padres no sean documentados, hasta la modificación de leyes más rigurosas para reducir o eliminar el acceso a programas sociales de salud y educación. Finalmente, se reflexiona sobre la aprobación pública como un termómetro de aceptación o rechazo sobre las acciones del gobierno del presidente Donald Trump en política migratoria, estos y otros temas de la agenda serán relevantes para que los votantes estadounidenses continúen -o no- apoyando el proyecto MAGA de cara a las próximas elecciones intermedias en noviembre de 2026.

EDITORIAL



FOTOGRAFÍA:
Protestas en SLC.
Créditos: Susie S. Porter

DIRECTORIO Veracruz Tierra de migrantes

Director
Tulio Moreno Alvarado

Subdirector
Leopoldo Gavito Nanson

Corrección
Daniel A. Romero León
Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Diseño Gráfico y Editorial
Gabriela Ramírez Jácome

Diseño de Portada
Jese Antonio Dominguez Maternos

Apoyo Editorial
Yelitza Etzalli Dorantes Rentería
Alexa López Hernández
Fabiana Ysabel Ocantó Gómez

Coordinador del núm.10, Cuarta Época
Mtra. Mariana Aparicio Ramírez

Coordinador General
Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Comité Editorial
Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dra. Cecilia Imaz Bayona.
Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. María Inés Barrios de la O
El Colegio de la Frontera Norte
Dra. Melanie Lombard.
The University of Manchester
Dr. Emilio Gidi Villareal (q.p.d.p).
Universidad Veracruzana
Dr. Leigh Binford.
The College of Staten Island

Correspondencia y colaboración
EM: migrantes@uv.mx
IG: veracruztierrademigrantes
FB: VeracruzTierradeMigrantes

Redes sociales del PAMIR:
IG: pamirdgri.uv
FB: Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV
TW: PAMIR_UV/

La Jornada Veracruz

El liderazgo de la mujer migrante como parte de la misión del servicio consular mexicano

Por: Patricia Cortés Guadarrama / Cónsul Titular, Consulado de México en Las Vegas / pcortes@sre.gob.mx
y Juan Manuel Díaz Vivanco / Consulado de México en Las Vegas

México y Estados Unidos tienen una relación que trasciende sus lazos económicos y políticos. De acuerdo con el *Migration Policy Institute (MPI)*¹, se estimó que, en 2023, la cifra de mexicanos migrantes en EE. UU. alcanzaba aproximadamente los 11 millones de personas. Esta población registró una edad mediana de 47 años, además de que el 50% de los hogares encabezados por migrantes percibió un ingreso anual igual o menor a \$64,500 dólares². El MPI calcula que, en 2023, el 68% de los migrantes mexicanos con 16 años o más estaban integrados al mercado laboral de EE. UU.³.

En este sentido, el Gobierno de México reconoce la importancia de atender las necesidades que tiene su diáspora en EE. UU. en materia de documentación, protección y vinculación comunitaria. Por ello, sus 53 consulados, distribuidos en los 50 estados de ese país, velan por los intereses y demandas específicas de las y los connacionales en las distintas circunscripciones o áreas de competencia territorial.

Entre los principales objetivos de las representaciones consulares se encuentra escuchar, de primera mano, las necesidades de las y los connacionales para formular estrategias de atención a los retos que enfrentan. Con base en ello, los esfuerzos diplomáticos se dirigen a crear alianzas estratégicas con organizaciones sin fines de lucro que permitan acercar recursos y servicios concretos en materia de protección preventiva y reactiva, así como de salud, educación y asesoramiento financiero a la comunidad mexicana e hispana. De esta manera, los consulados se erigen como espacios en los que las y los connacionales pueden encontrar información oficial y servicios confiables que les orienten y apoyen durante su ciclo migratorio.

Una de las prioridades de la red consular es consolidar la atención a mujeres migrantes. Bajo la Política Exterior Feminista del Gobierno de México, se ha hecho hincapié en la implementación de la Política de Vinculación y Atención Integral para la Mujer (VAIM), que tiene como propósito brindar una respuesta coordinada y multidisciplinaria de protección para asegurar el desarrollo de mujeres y niñas mexicanas en el exterior.

En el marco de esta política y para el caso del Consulado de México en Las Vegas, en Nevada, se ha detectado que, en temas comunitarios, las mujeres son quienes principalmente participan en eventos y aprovechan para informarse sobre los servicios y programas que se ofrecen. Por esta razón, se ha incorporado a este enfoque el reconocimiento y desarrollo del rol de liderazgo de la mujer migrante, quien acerca los recursos e información de los servicios consulares a la comunidad.

En el Consulado de Carrera de México en Las Vegas, este esfuerzo incluye cotidianamente la implementación —por medio del Departamento de Asuntos Comunitarios— de los programas del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), disponibles en toda la red consular mexicana. Estos incluyen a las Ventanillas de Asesoría Financiera, de Orientación Educativa y de Salud, cuyo

propósito es otorgar información y servicios oportunos. Adicionalmente, se opera el programa de IMME Becas, que desde 2022 ha otorgado apoyos económicos a aproximadamente 200 estudiantes de educación superior y educación para adultos en Nevada. También, el Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME) ha apoyado desde 2022 a más de 60 mujeres en el estado a elaborar e implementar un plan de negocios.

Además, el Departamento de Protección proporciona información y orientación sobre asuntos legales. Entre enero de 2024 y febrero de 2025, se atendieron más de 1,000 casos individuales correspondientes a asuntos penales, migratorios, administrativos, civiles, familiares y laborales. Cabe destacar que, debido a las características del estado de Nevada, en el consulado en Las Vegas se presta especial atención a casos de violencia de género y trata de personas. De esta manera, para lograr el éxito de la Política VAIM, existe una estrecha coordinación entre los Departamentos de Protección y Asuntos Comunitarios a fin de otorgar un servicio multidimensional.

Como ya se ha planteado, el consulado en Las Vegas ha puesto especial énfasis en llevar a la comunidad más talleres y oportunidades de desarrollo de liderazgos. Entre estos destacan aquéllos relativos a la cultura y el emprendimiento. En el ámbito cultural, por ejemplo, se organizó la visita de una cocinera tradicional mexicana y de una representante del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, quienes ofrecieron una conferencia magna en la Universidad de Nevada en Las Vegas sobre cómo impulsaron la inscripción de la gastronomía mexicana como patrimonio cultural inmaterial en la UNESCO. Con estos foros, se busca incentivar el intercambio de experiencias de mujeres líderes, dirigido a audiencias jóvenes mexicanas e hispanas, subrayando los saberes compartidos y su trascendencia en las comunidades a las que pertenecen.

Asimismo, en materia de empoderamiento financiero, en el marco del PCEME, se organizan diálogos abiertos con empresarias y emprendedoras mexicanas de Las Vegas con el propósito de que compartan experiencias y conocimiento, además de que creen redes de apoyo en las que las mujeres se eleven mutuamente.

La labor consular es un pilar esencial para el bienestar de las y los migrantes, en particular en EE. UU., donde se encuentra la mayor parte de la diáspora mexicana. Sin embargo, para que ésta sea efectiva, resulta fundamental considerar a las mujeres migrantes y su influencia en sus comunidades. La implementación de Política VAIM, además de los esfuerzos de consulados mexicanos para impulsar los liderazgos locales de mujeres, velan por que dicho propósito no solo se cumpla, sino que se profundice y tenga un mayor alcance.

REFERENCIAS:

1. La cifra incluye a ciudadanos naturalizados, residentes legales permanentes, personas no inmigrantes legales e individuos indocumentados. *Migration Policy Institute*, "Mexican Born Population Over Time, 1850 Present," *Migration Policy Institute*, consultado el 30 de junio de 2025, <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/mexican-born-population-over-time>.
2. Jeanne Batalova, "Mexican Immigrants in the United States," *Migration Policy Institute*, 8 de octubre de 2027, consultado el 30 de junio de 2025, <https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>
3. *Ibidem*.

LA REGIÓN DEL DARIÉN: Encrucijada y Retos para un nuevo gobierno en Panamá [Segunda Parte]

Por Erick S. Cajar Grimas / Primer Secretario de la Embajada de Panamá en México / ecajar@gmail.com

Hace exactamente un año, señalamos en el artículo "La región del Darién: Encrucijada y Retos para un nuevo gobierno en Panamá" que para el entonces recién iniciado gobierno del Presidente José Raúl Mulino Quintero, uno de los principales retos con los que se enfrentaría sería la migración no documentada en lo que se conoce como el Tapón del Darién. Y es que durante el período anterior, el entonces Presidente Laurentino Cortizo, en el momento más álgido, en agosto de 2023, se habían contabilizado más de 308 mil migrantes que habían cruzado el Tapón del Darién por lo cual se lanzó una campaña titulada "Darién No es una Ruta, es una jungla" la cual buscaba desincentivar el flujo migratorio por el Darién. Ésta fue llevada desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Nacional de

Migración (SNM) a todos y cada uno de los foros internacionales dedicados a tratar el tema, como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) celebrada en la Ciudad de México, en diciembre de 2021.

Una vez que asume la presidencia el 1 de julio de 2024, el presidente Mulino Quintero, quien ya desde su campaña a la presidencia había señalado como uno de los principales temas a abordar durante los primeros cien días de su mandato en trabajar por una economía próspera y detener la migración a través del Tapón del Darién, por lo cual procedió como primer acto oficial en política exterior a la firma de un "Memorando de Entendimiento entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América, para la

Asistencia y Cooperación en Asuntos Migratorios", el cual fue diseñado y negociado durante la etapa final del período del presidente norteamericano Joe Biden.

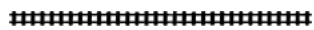
Este memorando cuya ejecución coordina el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América (DHS), promueve la colaboración en el manejo de la migración con el apoyo en las operaciones por las autoridades panameñas, como el Servicio Nacional de Migración (SNM), un programa de repatriaciones seguras y efectivas, que involucra el desarrollo de vuelos de repatriación, que incluyen la revisión de los casos que requieran protección adicional y con un aporte inicial de 6 millones de dólares.

NOTICIERO MIGRANTE

La migración como espacio de encuentro y misión

Del 9 al 11 de octubre del año 2025 se celebró en Tijuana el Coloquio Internacional sobre Migración y Teología, impulsado por la red *Catholic Theological Ethics in the World Church (CTEWC)* y la Universidad Iberoamericana (IBERO), tras el Jubileo del Migrante convocado por el Vaticano, en el que se visibilizó y honró la experiencia de las personas migrantes y refugiadas en todo el mundo. El evento reunió a obispos, teólogos, académicos y líderes pastorales para reflexionar sobre los desafíos humanitarios que se viven en la frontera México-EE.UU.

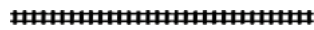
FUENTE: <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2025-10/coloquio-internacional-migracion-teologia-tijuana.html>



Migración, esencia de la humanidad

En 1948 se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como respuesta a los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, el Museo del Hombre en París presenta *Una Odisea Humana*, exposición que visibiliza la migración como un fenómeno histórico, esencial para la humanidad. A través del arte, la ciencia y los datos, se reflexiona sobre los prejuicios y estigmas acerca de los migrantes. Todos venimos de África y migrar es parte de nuestra historia evolutiva. Frente a discursos xenófobos, la muestra invita a comprender la migración desde nuestro lado humano.

FUENTE: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/10/13/opinion/migracion-esencia-de-la-humanidad>



Por qué España aborda la migración de África de una forma radicalmente distinta a la de otros países europeos

Mientras muchos países occidentales reducen el apoyo que brindan al desarrollo de otros ciudadanos, España refuerza su compromiso con África desde la cooperación, la inversión y el enfoque humano. Con una estrategia innovadora se están impulsando acuerdos de migración circular y relaciones diplomáticas más humanitarias. La visión del gobierno español es pragmática: África y Europa comparten un espacio geopolítico. Están promoviendo una migración legal, segura y beneficiosa, a la par que se intenta combatir el racismo, en apoyo a la diáspora africana. Frente a la hostilidad global, España ofrece un modelo de intervención de colaboración basado en el desarrollo, la justicia y la dignidad.

FUENTE: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c3vnk2v53k4o>



El aumento de la migración en América Latina y el Caribe ha marcado el comienzo de una nueva era volátil

América Latina y el Caribe atraviesan un momento histórico importante, tras una década marcada por flujos migratorios sin precedentes, especialmente desde Venezuela, Haití, Nicaragua y Cuba. La migración en la región se ha vuelto multidireccional, impredecible y difícil de gestionar. Los migrantes vivencian desafíos de integración, retorno y salidas masivas. Sudamérica ha demostrado su solidaridad, países como Colombia, Perú y Brasil han otorgado estatus temporales a millones de venezolanos. Centroamérica y México, tradicionalmente emisores de migrantes, se han convertido en países de tránsito y destino, pues han tenido que brindar protección y controlar flujos, especialmente ante presiones de EE. UU. A su vez, enfrentan riesgos por posibles deportaciones masivas, con impactos en sus economías que son altamente dependientes de remesas. El futuro de la migración dependerá de si los países de la región logran fortalecer sus instituciones, coordinar estrategias de largo plazo y promover el espíritu de solidaridad.

FUENTE: <https://www.migrationpolicy.org/article/america-latina-caribe-nueva-era-migratoria>



El gobierno panameño, consciente del discurso antimigrante del presidente Donald Trump, esbozado desde su campaña a la presidencia y sus primeros nombramientos con claras señales de duras políticas antimigratorias, entendió que era relevante presentar los resultados de un constante descenso del flujo de migrantes por la ruta del Darién y que Panamá está dispuesto a seguir llevando a cabo procesos de repatriación, lo que sin duda representa un importante apoyo al control de la migración irregular en la región, por lo cual renegociar y ampliar el período de ejecución del memorando era valioso para ambas partes.

En la visita de la Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem, a la Ciudad de Panamá, el 24 de junio de 2025 declaró que “los Estados Unidos de América, esta dispuesto a compartir los costos de los vuelos de repatriación, incentivando a los países de la región, a asumir con seriedad la responsabilidad de aceptar a sus ciudadanos”. En este contexto ambos países suscribieron una extensión del memorando, el cual contempla el financiamiento continuo de los vuelos de deportación del Gobierno panameño, incluyendo un compromiso adicional de 7 millones de dólares, por parte de la Administración Trump, con el objetivo de frenar la migración no documentada a través del continente.

Entre los resultados concretos en el marco de este acuerdo, Panamá ha realizado la deportación y expulsión de 2076 personas, en estricto cumplimiento del marco legal panameño y respetando los principios de los derechos

humanos. El presidente Mulino ha declarado “Que ya Darién (la ruta) está cerrada al tráfico irregular de migrantes”. Sobre el particular, durante su “Primer Informe a la Nación”, durante el inicio de la primera legislatura del Segundo Período de la Asamblea Nacional de Diputados, el pasado martes 1 de julio, señaló: “Gracias al trabajo conjunto del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Migración y nuestras fuerzas de seguridad, logramos una reducción del 99% en la migración irregular por el Darién”, pasando de más de 500 mil personas en 2023 a cifras mínimas en 2025, tras el cierre de rutas ilegales y el refuerzo de los controles; “Proteger nuestra frontera es una prioridad”.

Hasta el momento, según información del Servicio Nacional de Migración (SNM), se han realizado 27 vuelos comerciales, 3 vuelos charter extracontinentales y 51 vuelos a Colombia y Ecuador. Lo que es un hecho es que el flujo de deportaciones desde los Estados Unidos va aumentando paulatinamente, por lo cual el trabajo del cuerpo diplomático en los consulados y embajadas concurrentes en el exterior ha sido fundamental para apoyar los diversos procesos de repatriación. Lo importante en nuestro quehacer es siempre tener presente que la migración es un derecho que no debe ni puede ser negado, en cada historia de un migrante hay situaciones de abuso, violencia o falta de calidad de vida en sus lugares de origen. Nadie deja su hogar, sus raíces por voluntad propia, tal vez algún día podamos hacer el recuento de cuántas y cuántos perdieron la vida en esta travesía, aquellos que fueron abandonados en esa selva inhóspita, soñando con un mañana mejor para los suyos.

MIGRACIÓN: ¿La moneda de cambio en la política interna en Estados Unidos?

Por: Ivan López Martínez / FCPyS—UNAM / ivanlopez@politicas.unam.mx

Al llegar a la presidencia el actual mandatario de Estados Unidos, Donald J. Trump, firmó las Órdenes Ejecutivas Núm. 14159⁴ y 14163⁵ el 20 de enero de 2025 declarando que él, bajo su administración, detendría la “invasión de migrantes”, señalando que su predecesor, Joe Biden impulsó una política de puertas abiertas a la migración. Si bien las declaraciones y amenazas de Trump son ya un mecanismo conocido desde su anterior gestión, los efectos y consecuencias en el día a día de los migrantes no parece alejarse de una lógica donde, el rechazo sistemático presenta fluctuaciones en su intensidad, pero no un cese. Partiendo de lo anterior, el presente tiene como objetivo ilustrar que, si bien el fenómeno Trump ha intensificado la oposición a la entrada de personas migrantes, la base del problema recae en una sociedad estadounidense que avala y respalda dichas acciones, provocando que el tema migratorio tenga un valor únicamente político y electoral.

A lo largo del mes de junio la administración Trump comenzó a implementar mecanismos de detención migratoria como las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) y el cese a las solicitudes de asilo agendadas por la plataforma CBP One en los puntos fronterizos con México. Si bien las acciones del actual mandatario sugieren una continuidad a las medidas tomadas en su pasada gestión, también reflejan un interés compartido en la sociedad estadounidense: el freno a la inmigración. De acuerdo con datos del Pew Research Center, el 59% de adultos encuestados apoyan la deportación de migrantes que residan ilegalmente en el país; bajo esta misma lógica, el 58% aprueba el envío de fuerzas militares a la frontera con México para detener la entrada de migrantes no documentados.⁶

Dichas apreciaciones, sugieren que el actuar del mandatario no sólo surge de sus propias opiniones con respecto a los migrantes, sino también del deseo de la sociedad estadounidense por poner un freno al tema migratorio. Bajo esta premisa, en las plataformas de los partidos Demócrata y Republicano se han presentado propuestas con convicciones opuestas con respecto a la forma de regular el sistema migratorio estadounidense. Sin embargo, el punto nodal de cada fila partidista no prioriza ni protección al migrante, ni la promoción a sus derechos de movilidad, por el contrario, las acciones y mecanismos implementados persisten bajo una lógica de bloqueos sistemáticos a la entrada de migrantes.

Partiendo de lo anterior, en el caso de la administración demócrata de Joe Biden se destaca la puesta en marcha de la aplicación CBP One, instrumento con el cual los migrantes en tránsito podían solicitar asilo a los Estados Unidos mientras tuvieran un Smartphone con conexión a internet. Dicho mecanismo pretendía sistematizar y controlar la atención a los solicitantes de asilo, sin embargo, su implementación derivó en medidas de segregación hacia la comunidad migrante que careciera de dichos insumos durante su desplazamiento. Además, la obligatoriedad de cagar una foto para la identificación del usuario generó desconfianza ante posibles rastreos y vigilancia por parte de las autoridades migratorias.



FOTOGRAFÍA:
Créditos: Consulado de México en Las Vegas

En lo que respecta a la administración Trump, la redacción y firma de las Órdenes Ejecutivas del mandatario reflejan una exacerbada confianza en la autoridad presidencial para cerrar la frontera y limitar la entrada a 12 países⁷ bajo esquemas de amenazas a la seguridad nacional por alentar ideologías disidentes al gobierno estadounidense. De igual forma, las restricciones a las solicitudes de asilo bajo la Orden 14163 provocó que los juicios se resuelvan de manera expedita dificultando la obtención de asilo para los migrantes que esperan en la frontera con México.

Como consecuencia, las acciones del mandatario han derivado en roces del ejecutivo con los poderes legislativo y judicial. Con el primero, se presentó la resolución 353 del representante Thanedar para realizar un juicio político al presidente⁸; mientras que, con el segundo, se han presentado recursos de revisión a las órdenes ejecutivas de Trump, tal es el caso de la propuesta del Juez Randolph Moss, simpatizante del expresidente, Barack Obama, publicado el 2 de julio de 2025 donde argumenta que el presidente está rebasando las atribuciones de su cargo con respecto al tema migratorio y a la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en inglés).

El panorama nacional de Estados Unidos se encuentra dividido con respecto a las medidas migratorias a seguir. No obstante, la atención continúa centrándose en esquemas donde las personas migrantes no son la prioridad. Por el contrario, dicho rechazo sistemático ha provocado que la cuestión migratoria opere como moneda de cambio en materia política al cooptar simpatizantes con la población y, en consecuencia, con el electorado. De cara a las elecciones intermedias de 2026, resta cuestionarse qué acciones se llevarán a cabo en un espacio donde las soluciones se proyectan únicamente hacia el interés local y personal de los ciudadanos y gobernantes.

REFERENCIAS:

4. Donald J. Trump, "Protecting the American People Against Invasion", The White House, 20 de enero de 2025, <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2025-01-30/pdf/2025-02011.pdf>
5. Donald J. Trump, "Realigning the United States Refugee Admissions Program", The White House, 20 de enero de 2025, <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2025-01-30/pdf/2025-02011.pdf>
6. J. Baxter Oliphant y Joseph Copeland, "What Americans think about Trump's immigration actions early in his second term", Pew Research Center, 7 de febrero de 2025, <https://www.pewresearch.org/short-reads/2025/02/07/what-americans-think-about-trumps-immigration-actions-early-in-his-second-term/>
7. Se limitó por completo la entrada a nacionales de Afganistán, Birmania (Myanmar), Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen. Mientras que a Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela se implementaron restricciones parciales. Donald J. Trump, "Restricting The Entry of Foreign Nationals To Protect The United States From Foreign Terrorists and Other National Security and Public Safety Threats", The White House, 4 de junio de 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/06/restricting-the-entry-of-foreign-nationals-to-protect-the-united-states-from-foreign-terrorists-and-other-national-security-and-public-safety-threats/>
8. La resolución de Impeachment señala 7 bases para el juicio político de Trump: 1) obstrucción de la justicia; 2) usurpación a los poderes del congreso; 3) abusos de poder en temas comerciales; 4) violación a la primera enmienda; 5) creación de oficinas gubernamentales ilegales; 6) sobornos y corrupción; y 7) tiranía. House of Representatives, "H.Res.353 - Impeaching Donald John Trump, President of the United States, for high crimes and misdemeanors", House of Representatives, <https://www.congress.gov/bills/119th-congress/house-resolution/353>

ONE BIG BEAUTIFUL BILL ACT: implicaciones en la política migratoria en la administración Trump-Vance

Por Danae Galeana García / FCPyS—UNAM / dana09gg@gmail.com

El 1 de julio de 2025, el Senado aprobó la versión enmendada del proyecto H.R. 1, formalmente conocido como "One Big Beautiful Bill Act". Impulsado por el Partido Republicano y respaldado por el presidente Donald Trump, este paquete legislativo ha sido presentado como una propuesta integral que contempla "alivio fiscal histórico, seguridad fronteriza, reforma de la asistencia social, financiamiento para infraestructura crítica y más".⁹ más". La presente nota tiene como objetivo identificar las implicaciones del proyecto H.R. 1 en materia de seguridad fronteriza y migración en la política migratoria de la administración Trump-Vance.

De acuerdo con una encuesta publicada recientemente por Pew Research, revelan una división profunda en la opinión pública estadounidense sobre la política migratoria. Mientras que el 76 % de los republicanos aprueba las redadas en centros de trabajo realizadas por el ICE, más del 50 % de la población general considera que las políticas de deportación de la administración Trump han sido "demasiado descuidadas", y una mayoría considera que estas medidas debilitarán la economía y costarán dinero a los contribuyentes.¹⁰

En el ámbito legislativo, H.R. 1 enfrenta una opinión mayoritariamente desfavorable entre la población adulta en Estados Unidos. Según una encuesta nacional realizada por la Kaiser Family Foundation (KFF), el 64 % de los adultos expresó una percepción negativa respecto a esta iniciativa. Aunque las posturas varían significativamente según la afiliación política, el apoyo tampoco es mayoritario entre republicanos e independientes con inclinaciones republicanas que no se identifican con el movimiento Make America Great Again (MAGA), promovido por el presidente Trump.¹¹

En primer lugar, el proyecto contempla una expansión del personal dedicado a la ejecución migratoria. Se autoriza la contratación de 10,000 nuevos agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y 5,000 oficiales adicionales de la Patrulla Fronteriza, con una inversión que supera los 29 mil millones de dólares para ICE y más de 4 mil millones destinados a CBP. Esta ampliación de recursos humanos se acompaña de incentivos para la retención de personal y la modernización de flotas, lo que sugiere una intensificación de operativos migratorios a nivel nacional.¹²

Cabe mencionar que los informes más recientes muestran que el 81% de los estadounidenses aprueba el uso de las fuerzas de seguridad estatales y locales para ayudar en los esfuerzos por deportar a quienes se encuentran ilegalmente en los EE. UU.¹³ Bajo esta misma lógica el proyecto destina más de 46,000 millones de dólares a la construcción y mantenimiento de infraestructura fronteriza, incluyendo la expansión del muro con México, así como más de 6,000 millones a la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia.¹⁴ De este modo se evidencia la necesidad, por parte de la administración en turno, de posicionar el tema migratorio en el ámbito de seguridad nacional y de esta forma privilegiar las políticas de disuasión justificando el control territorial.

En términos legales, el proyecto endurece las condiciones de asilo y remoción. Por tal motivo se refuerza la política de "Permanecer en México", obligando a solicitantes de asilo a esperar sus audiencias fuera del territorio estadounidense. Asimismo, se amplía la figura de "remoción expedita", que permite deportaciones

sin audiencia judicial a personas no ciudadanas con antecedentes penales, aun si cuentan con una larga trayectoria de residencia aumentando de esta manera el riesgo de deportaciones arbitrarias.¹⁵

En el ámbito económico, la ley impone nuevas barreras para quienes buscan regularizar su situación migratoria. Se establecen tarifas obligatorias para todos los trámites, sin posibilidad de exención: mil dólares para solicitudes de asilo, 1,500 para la residencia permanente, 500 para TPS, y una cuota anual de 100 dólares para personas con solicitudes pendientes. Además, se exige el pago de 550 dólares por permisos de trabajo, los cuales deben renovarse cada seis meses.¹⁶ Otra medida que implicará desajustes en la economía tanto de la población migrante en EE.UU. como de las familias en los países de origen es el aumento del 3.5% al 5% sobre el envío de remesas y se establece una tarifa de 5,000 dólares por cada aprehensión de una persona migrante en situación irregular.

Además de las disposiciones en materia de control migratorio, el proyecto H.R. 1 contempla ajustes presupuestales en programas sociales, entre ellos el sistema federal de salud pública. De acuerdo con estimaciones legislativas, la iniciativa reduciría el gasto federal en Medicaid en casi 800 mil millones de dólares. De este modo, una proporción significativa de la población considera que esta propuesta afectará a varios sectores: el 71 % señala que impactará a inmigrantes indocumentados, el 60 % a personas que reciben beneficios del programa SNAP, el 56 % a quienes cuentan con cobertura de Medicaid, y el 52 % a inmigrantes con estatus legal en Estados Unidos.

Datos de un informe emitido por la Commonwealth Fund muestran que, entre 2013 y 2018, la expansión del Medicaid impulsada por la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA) permitió reducir en 9.4 puntos porcentuales la brecha de cobertura entre personas hispanas y blancas, y en 4.1 puntos entre personas negras y blancas. También se observó una disminución en los problemas de acceso relacionados con el costo y un aumento en la probabilidad de contar con un proveedor habitual de atención médica. Tomando en cuenta lo expuesto, estos recortes planteados podrían tener implicaciones relevantes en términos de equidad en el acceso a la salud, particularmente para las minorías con ingresos bajos.

REFERENCIAS:

9. The White House. (2025, Julio 1). What they are saying: Senate approves landmark "One Big Beautiful" bill. <https://www.whitehouse.gov/articles/2025/07/what-they-are-saying-senate-approves-landmark-one-big-beautiful-bill/>
10. Oliphant, J. B., Kiley, J., Van Green, T., Gracia, S., & Copeland, J. (2025, Junio 17). Americans have mixed to negative views of Trump administration immigration actions: Public divided over local law enforcement use for deportation efforts; majority disapprove of asylum application suspensions. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/politics/2025/06/17/americans-have-mixed-to-negative-views-of-trump-administration-immigration-actions/>
11. Kirzinger, A., Lopes, L., Presiado, M., Montalvo III, J., & Brodie, M. (2025, Junio 17). KFF Health Tracking Poll: Views of the One Big Beautiful Bill. KFF. <https://www.kff.org/medicaid/poll-finding/kff-health-tracking-poll-views-of-the-one-big-beautiful-bill/>
12. U.S. Congress. (2025). H.R.1 - One Big Beautiful Bill Act. 119th Congress. <https://www.congress.gov/bills/119th-congress/house-bill/1>
13. Oliphant et al., Americans have mixed to negative views.
14. U.S. Congress. *Hearing on the One Big Beautiful Bill*, 2025.
15. Rivera, S. (2025, Julio 2). What is Trump's "Big Beautiful Bill" and how will it affect the immigrant community? Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/espanol/articulo/2025-07-02/que-es-el-big-beautiful-bill-de-trump-y-como-afectara-a-la-comunidad-inmigrante>
16. *Ibidem*
17. U.S. Congress, *Hearing on the One Big Beautiful Bill*, 2025.
18. Kirzinger et al., *KFF Health Tracking Poll*, 2025.
19. *Ibidem*
20. Baumgartner, J. C., Collins, S. R., Radley, D. C., & Hayes, S. L. (2020). How the Affordable Care Act Has Narrowed Racial and Ethnic Disparities in Access to Health Care. The Commonwealth Fund. <https://www.commonwealthfund.org/publications/issue-briefs/2020/jan/como-ley-aca-ha-reducido-disparidades-raziales-etnicas>

NOTICIERO MIGRANTE

“Ovillo”, una obra sobre memoria, migración y resistencia, llega a la Ibero

Por Eidalid López Pérez

La Ibero presenta “Ovillo”, una obra de teatro sobre mujeres que sostienen la vida en el contexto migratorio. Escrita por Sonia Gregorio y dirigida por Mariana Gándara, se inspira en Las Hormigas Bordadoras y la tradición oral para narrar la resistencia femenina en lo íntimamente colectivo. Con música en vivo y poesía, la puesta visibiliza la ausencia, la memoria y el tejido social como símbolo de unión. Esta muestra cultural fue realizada con perspectiva de género y visión humanitaria. Se presentará el 29 de octubre a las 13:00 h en el Foro El Cardoner, en Ciudad de México, con entrada libre.

FUENTE: <https://www.uv.mx/prensa/general/infancias-migrantes-son-excluidas-simbolica-e-institucionalmente/>

=====

Perú fortalece competencias del personal de salud para enfrentar la tuberculosis en contexto de migración

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud del Perú realizaron dos talleres en octubre para fortalecer la respuesta sanitaria frente a la tuberculosis, priorizando la población migrante y las regiones de alta incidencia. Equipos especialistas técnicos de Lima, Callao, Tumbes, Tacna y La Libertad recibieron capacitación sobre detección temprana, Terapia Preventiva de la Tuberculosis (TPT) e inteligencia artificial en tamizaje. La iniciativa busca permitir el acceso a la salud, garantizando una atención humana y de calidad. Estas acciones forman parte de un proyecto para desarrollar la inclusión social y sanitaria de migrantes y refugiados en Perú.

FUENTE: <https://www.paho.org/es/noticias/15-10-2025-peru-fortalece-competencias-personal-salud-para-enfrentar-tuberculosis-contexto>

=====

Claves para repensar la universidad: migraciones, conflicto, mujer y juventud

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) acoge el congreso: «Migraciones, Conflicto, Mujer y Juventud – Cuidado de la Casa Común». Se resalta el compromiso universitario con la justicia social. Inspirado en la continuidad con el llamado del Papa Francisco de “acoger, proteger, promover e integrar”, el Papa León XIV promulgó Dilexi te, su primera exhortación apostólica, donde la movilidad humana vuelve al centro y se reafirma que la defensa de los migrantes es esencial para la ética cristiana. Un estudio sobre estudiantes shipibos (grupo indígena de la Amazonia) revela los desafíos de ser padres jóvenes en contextos urbanos. A pesar de las dificultades, encuentran en la maternidad y la fe un motor para seguir adelante. El evento invita a construir una cultura del cuidado desde la universidad.

FUENTE: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/universidad-migraciones-conflicto-mujer-y-juventud/>

=====

No es cierto que la migración venezolana “se desató por bloquear a Venezuela”, como dijo Gustavo Petro

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que la migración venezolana masiva se debió al bloqueo de Venezuela, respaldando una narrativa del gobierno de Maduro que atribuye la crisis y el éxodo a sanciones de EE.UU. Sin embargo, datos oficiales muestran que la crisis económica comenzó en 2013 y el éxodo en 2015, antes de las sanciones estadounidenses. La crisis se agravó por corrupción, caída del Producto Interno Bruto, hiperinflación y escasez de productos básicos. Las sanciones económicas de EE.UU. comenzaron en 2017, años después del inicio de la crisis. La narrativa oficial venezolana omite estos antecedentes y se difunde con apoyo mediático y propaganda.

FUENTE: <https://www.cazadoresdefakewebs.info/engano-que-la-migracion-venezolana-se-desato-por-bloquear-a-venezuela-como-dijo-petro/>

=====

Ciudades Santuario frente a la deriva autoritaria de Trump: El caso de Los Ángeles ¿Síntoma o enfermedad?

Por: Axel Vadhir P. Sánchez / FCPYS-UNAM / axelv_pablo@politic.unam.mx

Durante las primeras semanas del mes de junio del año 2025 la ciudad de Los Ángeles, California, fue el epicentro de protestas en las que, tanto ciudadanos estadounidenses como hijos de migrantes mexicanos, denunciaron inconformidades contra las redadas encabezadas por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) que el presidente Donald Trump ha impulsado como parte de sus promesas de campaña en torno al tema migratorio. A partir de lo anterior, la presente nota tiene como propósito reflexionar sobre las manifestaciones que tuvieron lugar en California, una “Ciudad Santuario”, como muestra de un síntoma de la divergencia de una base social que rechaza las políticas migratorias de Trump.

Formalmente, la ciudad de Los Ángeles, California, se convirtió en una “Ciudad Santuario” en noviembre de 2024 después de que el ayuntamiento aprobara una ordenanza para adoptar las medidas necesarias para proteger a la población migrante de dicha localidad, entre ellas destacan la prohibición del uso de fondos municipales para hacer cumplir la Ley Federal de Migración (INA, por sus siglas en inglés). Además, se prohibió a las dependencias locales cualquier intercambio de información con autoridades federales sobre personas sin estatus legal en EE. UU. Las medidas cobraron especial interés, ya que fueron adoptadas después del triunfo electoral de Trump y de sus reiteradas amenazas de llevar a cabo redadas masivas antiinmigrantes.²¹

En lo que respecta a las manifestaciones, estas comenzaron después de la primera redada de ICE (el viernes 06 de junio de 2025) en la que se buscaba identificar a trabajadores con sospechas de ser personas no documentadas. A partir de ello la población de origen migrante, activistas y ciudadanos estadounidenses se organizaron y salieron a las calles para denunciar las medidas adoptadas por Trump y su gabinete en lo que respecta al tema migratorio y los alcances del poder Ejecutivo. Las protestas reflejan la creciente diferencia entre los intereses o puntos de vista de Trump con un sector de la comunidad política. El caso no es menor, ya que en EE. UU. las marchas o protestas son un último recurso para que los ciudadanos puedan efectivamente ejercer presión, “frente a las decisiones desagradables y a conductas inaceptables [los ciudadanos] pueden activar su protesta explícita a través de canales existentes y tratar de cambiar y reformar las conductas”.²²

El mayor punto de tensión fue la incursión de la Guardia Nacional y el despliegue de cuatro mil efectivos y el envío

de setecientos marines²³ a Los Ángeles con el objetivo de repeler las protestas, una situación que rompe con la lógica del federalismo estadounidense ya que el gobernador de California no solicitó el envío de tropas. Pese a los señalamientos, la justificación de Trump se basó en que “Los Ángeles ha sido invadida y ocupada por inmigrantes indocumentados y criminales”, reforzando una lógica discursiva que insiste en la criminalización de la población migrante y que busca adoptar un enfoque de seguridad nacional ante las muestras de inconformidad hacia sus políticas migratorias, derivando en el envío de efectivos militares como medida de contención.

Por lo anterior, es posible sugerir que las manifestaciones surgen como un apoyo hacia la comunidad migrante con el objetivo de reafirmar el carácter de “Ciudad Santuario” en Los Ángeles y destacando cuán importante es la comunidad migrante para dicha localidad, ejemplo de ello son los 1.8 millones latinos residentes en Los Ángeles y su importancia en términos históricos y económicos para la ciudad. El impacto de las protestas también se vio reflejado en la solidaridad que en otros estados de la Unión Americana se asumieron, lo que generó que las protestas se extendieran a ciudades como Nueva York, Chicago, Washington, Filadelfia, Salt Lake City y Austin, mostrando cómo la población decide tomar las calles como último recurso.

En conclusión, es factible señalar que las protestas desarrolladas durante junio en diversas ciudades de EE. UU. constituyen una expresión del síntoma de rechazo de un sector importante de la población ante las medidas cada vez más duras que la administración de Trump ha adoptado; además son un reflejo de los alcances que tiene la organización de la ciudadanía. En este sentido, el caso de Los Ángeles es ejemplar debido a la rápida respuesta de la población y activistas para ejercer presión, así como por los esfuerzos que desde 2024 se han realizado por convertir a Los Ángeles en una “Ciudad Santuario”, ambas medidas orientadas para contrarrestar los efectos de la nueva fase de las políticas — más agresivas — implementadas por la administración de Trump.

REFERENCIAS:

21. Jaime Ding, “Los Ángeles promulga ordenanza para ser ciudad santuario ante amenaza de deportaciones de Trump”, *Los Angeles Times*, Noviembre 19, 2024, <https://acortar.link/6liqit>
22. Gianfranco Pasquino, *Nuevo Curso de Ciencia Política*, trad. Clara Ferri, (México, Fondo de Cultura Económica, 2021), 98.
23. BBC News Mundo, “El Pentágono despliega 700 marines y más soldados de la Guardia Nacional a Los Ángeles para hacer frente a las protestas por las redadas migratorias”, *BBC News*, Junio 10, 2025, <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cd6284qx6yp0>



FOTOGRAFÍA:
Créditos: Consulado de México en Las Vegas

¿CERRANDO PUERTAS?

Los efectos de la política educativa de Donald Trump en la comunidad latina

Por Bryan Luttmann Bonilla / FCPyS-UNAM / luttmannbonillab@yahoo.com.mx

Los latinos se han caracterizado por presentar significativos avances en la matriculación universitaria, de acuerdo con el *Pew Research Center*, en 1993 el 22% de los latinos entre 18 y 24 años cursaba un programa universitario, para 2016 tuvo un incremento del 35% y la mayor parte de ellos asistieron a escuelas públicas.²⁴ A pesar de los progresos alcanzados, las políticas migratoria y educativa del presidente Donald Trump (2025-2029), basadas en las deportaciones masivas, recortes y suspensión de programas educativos representan un retroceso para este segmento. Por lo anterior, la presente nota tiene como objetivo analizar los efectos de la política educativa del presidente Trump en la comunidad latina.

El presidente Donald Trump durante los 100 días de su segunda administración firmó un total de 143 órdenes ejecutivas, las cuales buscan atender las principales prioridades del Ejecutivo, entre las que destacan la economía, el comercio, la seguridad y la migración. Si bien la política educativa no se encuentra dentro de las prioridades de la agenda gubernamental, desde enero de 2025 Trump ha impulsado múltiples acciones con el propósito de elevar la calidad de la educación en el país. De esta manera, el 20 de marzo el mandatario suscribió una orden ejecutiva que busca clausurar el Departamento de Educación bajo el argumento que, desde su fundación en 1979, la dependencia ha logrado “afianzar la burocracia educativa y convencer a los ciudadanos de que el control federal sobre la educación es lo más beneficioso para Estados Unidos²⁵”. La medida precisa que el secretario de Educación será el encargado de realizar las asignaciones presupuestales conforme a las legislaciones federales y administrativas, además que los estados y las comunidades locales serán las encargadas de gestionar los servicios y programas educativos.

Asimismo, en abril el mandatario firmó una nueva orden que exige a las instituciones de educación superior reportar las fuentes de financiamiento externas con la finalidad de velar por la “protección de los intereses educativos, culturales y de seguridad nacional²⁶”,

de esta forma, el secretario de Educación busca garantizar una adecuada aplicación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de eliminar el secretismo que reciben las universidades, asegurando que la educación y la investigación científica no estén influenciadas por la propaganda de gobiernos extranjeros. Adicionalmente, el presidente Trump firmó una serie de órdenes vinculadas con la diversidad, la igualdad e inclusión donde señaló que tanto las agencias gubernamentales como las instituciones educativas promovían la discriminación de hombres, mujeres y niños al establecer criterios de selección que no estaban asociados con las aptitudes y los méritos personales, por lo que, en una carta elaborada por el Departamento de Educación en febrero, se notificó a las universidades que reciben fondos federales que deben dejar de emplear las preferencias raciales, estereotipos y los argumentos de “diversidad” como mecanismos para llevar a cabo los procesos de admisión, contratación, ascenso o brindar becas y programas escolares.²⁷

Las medidas implementadas en materia educativa han incidido, particularmente, en los estudiantes latinos, quienes se posicionan como uno de los grupos más vulnerables; de acuerdo con la organización Unidos US señaló que, durante la primera administración de Trump (2017-2021), los estudiantes de familias inmigrantes renunciaban a participar en actividades extracurriculares, prefiriendo permanecer en casa ante el temor de ser deportados o mantener un perfil bajo, incluso se constató una disminución en el uso de los servicios públicos por parte de los latinos legibles para acceder a la ciudadanía debido a la posibilidad de poner en riesgo su obtención si recurrían a los mismos.

Los cambios introducidos por Trump para modificar el funcionamiento del Departamento de Educación tendrán repercusiones para los latinos, ya que dicha dependencia es la encargada de gestionar los programas de préstamos a los estudiantes, la asignación de la beca Pell y el financiamiento a los estudiantes con discapacidad y bajos recursos, por tal motivo, presupone la reducción e incluso eliminación de estos

programas a los que los latinos recurren en mayor medida, los estados pueden implementar políticas que regulen la matriculación e incluso los programas orientados a la enseñanza de inglés presentarían una disminución en las instituciones educativas.²⁸

Con la implementación de las ordenes ejecutivas que buscan eliminar los criterios de “diversidad e inclusión”, los latinos podrían enfrentarse a la cancelación de programas o becas destinadas a las universidades. Por último, la política migratoria de Trump que se ha sustentado en las deportaciones abre la posibilidad para que en un futuro el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) pueda llevar a cabo detenciones en áreas cercanas o dentro de las instituciones educativas, lo que provocaría un mayor abstencionismo y reducción de los estudiantes latinos en las universidades.

En conclusión, las políticas desarrolladas por el presidente Trump en materia educativa representan un obstáculo para los latinos que se encuentran o están dentro de sus planes ingresar a la universidad, de esta forma, los recortes presupuestales, la suspensión de programas o la posible implementación de controles (migratorios o discriminatorios) incidirán en la matriculación de estudiantes. Todo lo cual sugiere que los países como México —y América Latina— deberán tomar en cuenta estos posibles efectos a fin de generar estrategias.

REFERENCIAS:

24. Jens Manuel Krogstad, “5 facts about latinos and education”, Pew Research Center, 28 de julio de 2016, <https://www.pewresearch.org/short-reads/2016/07/28/5-facts-about-latino-and-education/>
25. Donald J. Trump, “Improving education outcomes by empowering parents, states, and communities”, The White House, 20 de marzo de 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/03/improving-education-outcomes-by-empowering-parents-states-and-communities/>
26. Donald J. Trump, “Transparency regarding foreign influence at American universities”, The White House, 23 de abril de 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/04/transparency-regarding-foreign-influence-at-american-universities/>
27. Craig Trainor, “Dear colleague letter SFFA v Harvard”, Department of Education, 14 de febrero de 2025, <https://www.ed.gov/media/document/dear-colleague-letter-sffa-v-harvard-109506.pdf>
28. UNIDOS, “The chilling effect of executive orders on education”, UNIDOS, 26 de abril de 2025, <https://unidosus.org/progress-report/the-chilling-effect-of-executive-orders-on-education/>

¿Antinmigrante impopular?

Por: Bruno Gustavo Ituarte Marín / FCPyS—UNAM / brunogitumar@gmail.com

El regreso de Donald Trump ha profundizado nuevos paradigmas en materia migratoria, misma que ha estado en el centro del debate desde su campaña y en diversas acciones gubernamentales que ejerce. Por un lado, el inicio de su mandato marcó la pauta de deportaciones masivas de migrantes irregulares y las propuestas de ley para reformular las estrategias de detención, concentración y procesamiento de inmigrantes. Por otro lado, su aprobación pública se ha convertido en un termómetro de sus acciones de gobierno.

Deportaciones, costos y opinión pública

En cuanto a las deportaciones masivas, en lo que va del año 2025 se han registrado 111,010²⁹ casos de deportaciones. De acuerdo con el American Immigration Council el costo de deportar un millón de migrantes al año sería de 88 mil millones de dólares.³⁰ Por lo cual se deduce que el gasto generado por las deportaciones en lo que va del año, asciende aproximadamente a 9,768 millones de dólares.

Sobre esta línea, en un estudio realizado por el PEW Research Center, la popularidad y aprobación de las políticas migratorias de Trump han sido evaluadas por la sociedad. La mayoría de la población encuestada, siendo del 50% o más, desapruueba dichas acciones, destacando dos de ellas: “la deportación ilegal de inmigrantes en los Estados Unidos a una prisión en el Salvador”, con una desaprobación del 61% y; “La suspensión de la mayoría de solicitudes de asilo”, con una desaprobación del 60%. En contraste, el tema “uso de las legislación estatal y local en los esfuerzos de deportación” tiene

una aprobación pública del 50%.³¹ En el mismo sentido, el reporte del PEW muestra cómo es que se perciben las acciones Trump, en donde el 53% de la población encuestada opina que las políticas migratorias de Trump le serán más costosas a los contribuyentes, de la misma manera, el 46% considera que dichas acciones debilitan la economía.

The One Big Beautiful Bill

Los costos económicos y políticos se centran en la voluntad política del mandatario de la Casa Blanca, quién ha impulsado leyes focalizadas en la inmigración ilegal, pues ha puesto en marcha desde su tribuna acciones encaminadas a las deportaciones y el robustecimiento del sistema con el proyecto de ley de Trump, *la One Big Beautiful Bill Act* (La Gran hermosa Ley), misma que contienen diversos recursos económicos y políticos para cumplir con las metas propuestas de Trump.³² En dicha propuesta se asignan, por un lado, 350 mil millones de dólares a la agenda de seguridad nacional, dentro los cuales resalta la asignación de 46 mil millones de dólares para el muro fronterizo entre Estados Unidos y México, otros 45 mil millones para las instalaciones de detención de 100, 000 migrantes. Asimismo, se busca contratar 10,000 nuevos oficiales ICE y de la CBP.³³ Por otro lado, la secretaria del Homeland Security, retomara un nuevo presupuesto con 10 mil millones de dólares para aportar con aquellos estados que coadyuven a la aplicación de leyes y deportación de migrantes.³⁴

Entre otros rubros, la propuesta de ley prevé la detención de inmigrantes, la expansión de la “remoción expedita”, refrenda la política de “Permanecer en México”, otorga mayor poder a la policía local, aumenta los costos para solicitudes migratorias, impone impuestos sobre remesas, amplía las restricciones al acceso a servicios de salud y beneficios sociales, impulsa procesos acelerados para menores no acompañados y aumentar la presión sobre la separación familiar,³⁵ entre otras.

Desde la perspectiva del gobierno, la *Big Beautiful Bill*, advierte que se sustenta en las promesas republicanas de reducir los impuestos, asegurar la frontera, reducir el gasto y el *America First*, apuntalando que los demócratas se excluyen a sí mismos al apoyar impuestos más altos, fronteras abiertas y beneficios para inmigrantes ilegales.³⁶ De este modo, la administración republicana revierte las medidas demócratas de la administración pasada y enfoca sus esfuerzos en demeritar y contestar directamente al partido en oposición, permitiendo cimentar sus bases para lo que resta del mandato y el tono de negociación y diálogo con el resto de actores.

La aprobación de Trump

Finalmente, por un lado, en cuanto a la aprobación pública de Trump, esta se ha reflejado en encuestas, al anunciar la *Big Beautiful Bill*, el 22 de mayo, contaba la aprobación del 45%; sin embargo, al 02 de julio, día en el que el Senado aprobó la propuesta de ley,³⁷ su popularidad se situó en un 44%.³⁸ En poco más de un mes ha logrado mantener su aceptación, con su discurso antinmigrante como bandera de gobierno, impulsando leyes y buscando lograr su objetivo de deportar 1 millón de migrantes por año.

Por otro lado, la desaprobación reportada del 52% por The New York Times al 02 de julio, se ha comportado de manera similar a la aprobación, lo cual nos permite deducir que en los meses siguientes su espectro aprobación-desaprobación por parte de la ciudadanía no tendrá gran diferencia y se mantendrá, pues con los discursos y acciones enfocadas a cumplir con sus promesas de campaña con el fin de conservar, en la medida de lo posible, a gran parte de su electorado a la par de recalcar su oposición a los demócratas.³⁹

REFERENCIAS:

29. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables>
30. American Immigration Council. (s.f.). *The Cost of Mass Deportation*. Recuperado el 4 de julio de 2025, de <https://www.americanimmigrationcouncil.org/report/mass-deportation/>
31. Pew Research Center. (2025, 17 de junio). *Americans have mixed to negative views of Trump administration's immigration actions*. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/politics/2025/06/17/americans-have-mixed-to-negative-views-of-trump-administration-immigration-actions/>
32. BBC News. (2025). *What's in Trump's controversial immigration plan?* Recuperado el 4 de julio de 2025, de <https://www.bbc.com/news/articles/c0eqp2319jo>
33. Agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE - Immigration and Customs Enforcement) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP - Customs and Border Protection) son responsables de aplicar leyes migratorias y aduanales en Estados Unidos.
34. Associated Press. (2025). *Trump's tax and welfare overhaul bill advances in Congress*. Recuperado el 4 de julio de 2025, de <https://apnews.com/article/trump-tax-cuts-bill-republicans-medicare-snap-4ff35843e6a5247f37d048bde9b1f5ec>
35. Los Angeles Times en Español. (2025, 2 de julio). *¿Qué es el "Big Beautiful Bill" de Trump y cómo afectará a la comunidad inmigrante?* Recuperado de <https://www.latimes.com/espanol/articulo/2025-07-02/que-es-el-big-beautiful-bill-de-trump-y-como-afectara-a-la-comunidad-inmigrante>
36. The White House. (2025). *Myth vs. Fact: The One Big, Beautiful Bill*. Recuperado el 4 de julio de 2025, de <https://www.whitehouse.gov/articles/2025/06/myth-vs-fact-the-one-big-beautiful-bill/>
37. Al Jazeera. (2025, 2 de julio). *Trump's 'Big Beautiful Bill' passes Senate: What's in it, who voted how*. Recuperado de <https://www.aljazeera.com/news/2025/7/2/trumps-big-beautiful-bill-passes-senate-whats-in-it-who-voted-how>
38. The New York Times. (s.f.). *Donald Trump's approval ratings*. The New York Times. Recuperado el 4 de julio de 2025, de <https://www.nytimes.com/interactive/polls/donald-trump-approval-rating-polls.html>
39. Collins, D. E. (2025, junio 12). *The Democrats' resistance to Trump is a hollow performance*. Al Jazeera. Recuperado de <https://www.aljazeera.com/opinions/2025/6/12/the-democrats-resistance-to-trump-is-a-hollow-performance>



Por: Carlos A. Garrido

Información migratoria para ayudar

¡¡¡Amiguitas, amiguitossssss!!!!

Porque ustedes lo pidieron. Les comparto información que puede ayudar a sus familiares o amigos quienes estando en los Estados Unidos y buscan o quieren saber sobre el: cómo sacar un acta de nacimiento electrónica, o si por alguna cosa son deportados, saber qué es un albergue o mejor aún, antes de que les caiga el “chahuistle gringo” y los deporte, pues tengan información del cómo arreglar papeles para regresarse manejado (con su carrito comprado en Gringolandia) hasta estas tierritas del mole, frijolitos y chilaquilitos.

Pues ahí les va la información:

ACTA DE NACIMIENTO ELECTRÓNICA

Si eres mexicano, ahora puedes consultar e imprimir la copia certificada de tu acta de nacimiento en línea (los 365 días del año, las 24 horas del día). Esta copia sólo será legal si se imprime en una hoja blanca tamaño carta. Los gobiernos estatales son responsables de brindar el servicio, así como de establecer el precio de este trámite de acuerdo a la Ley de Ingresos.

El pago lo puedes realizar con tu tarjeta de crédito o débito, pero ten cuidado, si hay páginas fraudulentas que ofrecen actas de nacimiento, verifica que estés realizando el trámite en la página oficial. Para ello, en la parte superior de tu navegador debes observar el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/> Para dudas y aclaraciones en esta página web del Gobierno de México hay más información: <https://www.gob.mx/actas>

ALBERGUE PARA MIGRANTES

Se le llama así al lugar en el cual se brinda apoyo, orientación, cobijo y comida a toda persona o grupo de personas que por diversas razones han tomado la decisión de salir de sus lugares de origen y, en su trayectoria, encuentran múltiples dificultades para llegar a su destino, el cual casi siempre es los Estados Unidos.

El lugar puede ser una casa construida especialmente para esos fines o la adaptación de una bodega o galera. Es común que se instalen o construyan estos albergues en terrenos donados o prestados, ya sea por algún grupo religioso, autoridad gubernamental o particulares.

A continuación, se muestra un vínculo al cual se puede acceder al darle “click”. En esta liga encontrará direcciones, teléfonos, horarios y servicios ofrecidos. <https://help.unhcr.org/mexico/donde-encontrar-ayuda/albergues/>

ARRESTO POR DEPORTACIÓN

Si eres migrante y te arrestan, para que puedas salir bajo fianza o pedir algún perdón en el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS), tienes que comprobar que tienes, por lo menos, más de 10 años viviendo en Estados Unidos. Es recomendable siempre llevar contigo una carpeta (folder) con los siguientes documentos importantes:

- *Declaraciones de impuestos (copia).*
- *Pruebas de trabajo y contribución a la comunidad o a la iglesia.*
- *Actas de nacimiento de hijos ciudadanos (nacidos en Estados Unidos).*
- *Registros escolares de los hijos ciudadanos o pruebas de las actividades que realizan.*

Por otro lado, si eres detenido por ICE mientras conduces tu auto, podrían confiscarlo por falta de documentación migratoria. En otros casos, tus familiares pueden ser contactados para recoger el auto. En cuanto a tus objetos personales, como carteras, celulares, dinero, identificaciones, entre otros, estos suelen ser almacenados temporalmente por ICE hasta que un familiar o representante acude por ellos bajo ciertos procedimientos legales. Para proteger tus bienes, te recomendamos documentar tus propiedades, conservando copias de títulos y facturas importantes. Además, informa a tus familiares sobre cómo actuar en caso de una emergencia.

IMPORTACIÓN DE UN AUTO AMERICANO A MÉXICO (DE FORMA DEFINITIVA)

Mediante este trámite tu auto se volverá mexicano y podrá permanecer en territorio nacional por tiempo indefinido, a diferencia de si lo importas temporalmente. Si tu auto es usado debe haber sido fabricado en Norteamérica, si tu auto es nuevo la factura debe ser expedida por el fabricante o distribuidor autorizado, y el vehículo no puede haber recorrido más de mil kilómetros o su equivalente en millas.

Deberás tener a la mano tu identificación oficial (cartilla militar, credencial de elector, matrícula o pasaporte mexicano), CURP y comprobante de domicilio en México (recibo de agua o luz). El trámite no lo puedes realizar en la calle. No entregues la documentación de tu vehículo a personas en la vía pública ni a gestores.

Sólo un agente aduanal puede realizar el trámite ante la autoridad aduanera. Considera que al importar un auto americano a México de manera definitiva, el costo será del 10% del valor del vehículo.

Si quieres tener más información sobre el trámite puedes acceder a este enlace: <https://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/es/avisos/721-banjercito-2>

Ahora sí, mis paisanos migrantes, que no nos agarren en curva y si queremos seguir chambeando en los Estados Unidos o regresarnos pa'l terruño, pues a prepararnos para todo. Les dejo un abrazo tlacuachesco y nos seguimos leyendo.

Su amigo: El Tlacuache Fidencio



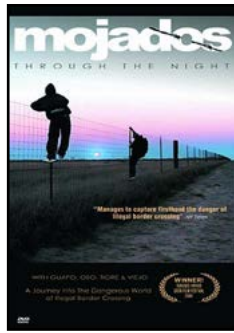
FOTOGRAFÍA:
Visita Kristi Noem a Panamá. Créditos: Ministerio de Relaciones Exteriores,
Dirección de Información y Relaciones Públicas, Gobierno de Panamá.



“MOJADOS/THROUGH THE NIGHT”

Director: Tommy Davis (2004)

Un impresionante documental, filmado en el transcurso de diez días, siguiendo a cuatro hombres en el mundo del cruce ilegal de fronteras desde México a Estados Unidos. Junto con Oso, Tigre, Guapo y Viejo, el director Tommy Davis realiza un viaje de 120 millas a través del desierto que ha sido recorrido innumerables veces por inmigrantes sin nombre que, como los cuatro jóvenes migrantes de Michoacán, México, tuvieron un simple sueño de una vida mejor. Luchando contra la deshidratación y el agotamiento mientras evaden a la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos a través de temperaturas bajo cero oscuras de la noche, llenos de alambre de púas, tormentas brutales y la siempre presente confrontación con la muerte, soportan dificultades inimaginables que son realidad para decenas de miles de inmigrantes ilegales que hacen un viaje similar a los Estados Unidos cada año.



FUENTE: <https://www.amazon.com/-/es/MOJADOS-THROUGH-THE-NIGHT/dp/B001BXTQY6#:~:text=Un%20impresionante%20documental%2C%20filmado%20en%20el%20transcurso,del%20desierto%20que%20ha%20sido%20recorrido%20innumerables>

“POR LA VÍA: MIGRANTES EN LA RUTA DEL PACÍFICO”

Director: Erika Archaga (2022)

Cortometraje de nueve minutos de Prime Video en el que se documenta el viaje de Jorge, un migrante hondureño que cruza México en la “La Bestia” y sueña con llegar a Estados Unidos. Durante su trayecto recibe ayuda humanitaria a través de organizaciones civiles y albergues que dignifican el camino del migrante en la ruta del pacífico



FUENTE: <https://www.primevideo.com/-/sv/detail/Migrantes-En-La-Ruta-Del-Pacifico/0TRC0464HD8ATIAQORY9XDYW2P>

“DONDE SOMOS HUMANOS”

Autor: Reyna Grande y Sonia Guiñansaca (2023)

Con una introducción del ganador del Premio Pulitzer, Viet Thanh Nguyen, *Donde Somos Humanos* es una antología de cuarenta y cuatro ensayos y poemas atrevidos, importantes y revolucionarios escritos por inmigrantes, refugiados y Dreamers, incluidos escritores galardonados, artistas y activistas, que iluminan la realidad del día a día de un indocumentado. Hoy en día, existe un efusivo debate sobre el tema de la inmigración en los Estados Unidos, pero se pierde de vista lo más importante: que los migrantes y refugiados viviendo precariamente en este país son madres y padres, hermanos y hermanas, hijos e hijas; individuos impulsados por la esperanza y el miedo que se juegan la vida con la promesa del sueño americano. Sus historias, sin embargo, caen a menudo en el olvido. En estos tiempos de inquietudes, agitación política e incertidumbre, esta antología de ensayos, poesía y arte intenta transformar la xenofobia y estereotipada perspectiva colectiva que tenemos sobre los inmigrantes y refugiados en una basada en la justicia y humanidad.

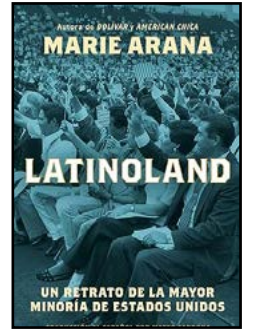


FUENTE: <https://books.apple.com/ar/book/somewhere-we-are-human-donde-somos-humanos-spanish-edition/id1584793173>

“LATINOLAND”

Autora: Marie Arana (2025)

Como lo muestra *LatinoLand*, los latinos fueron de los primeros inmigrantes que llegaron a lo que hoy es Estados Unidos, algunos en el siglo XVI. Racialmente son diversos: una mezcla aleatoria de blancos, negros, indígenas y asiáticos. Abarcan desde empleadas domésticas y jornaleros hasta artistas de éxito, directivos de empresas y senadores estadounidenses. Este libro es una “perfecta representación de la diversidad latina”, constituye una excepcional y completa panorámica de la América hispana basada en entrevistas personales, una profunda investigación y la experiencia vital de Marie Arana como latina. Hoy en día, los latinos representan el veinte por ciento de la población de Estados Unidos, cifra que sigue en aumento. Para 2050, los informes del censo prevén que uno de cada tres estadounidenses será de ascendencia latina. *LatinoLand* nos ofrece un vibrante retrato a la poco conocida historia de nuestra minoría más numerosa y de más rápido crecimiento, en una obra de profecía, simpatía y coraje.



FUENTE: <https://www.amazon.com.mx/Latinoland-Spanish-Retrato-Minor%C3%ADa-Estados/dp/1668088967>



FOTOGRAFÍA:
Créditos: Consulado de México en Las Vegas

FE DE ERRATAS:

En el suplemento Veracruz, tierra de migrantes del mes de septiembre 2025, la fotografía del artículo de "La niña Ximena" página 7, pertenece a Casandra Guajardo Rodríguez. Gracias por su comprensión.